

Lima, 12 de diciembre de 2018

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Lima.-

Ref: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con el Reglamento de Hechos de Importancia, aprobado por Resolución SMV N°005-2014-SMV-01, UNACEM S.A.A., en adelante “UNACEM”, cumple con informar lo siguiente:

1. En relación a la Fusión y al Proyecto de Fusión de UNACEM como sociedad absorbente y las tres sociedades no listadas Sindicato de Inversiones y Administración S.A., (“SIA”), Inversiones Andino S.A. (“IASA”) e Inmobiliaria Pronto S.A. (“Pronto”), como sociedades absorbidas, aprobados por el Comité de Directores Independientes de UNACEM y divulgados por UNACEM como Hecho de Importancia el 30 de noviembre pasado, hemos sido informados que la Fusión y el Proyecto de Fusión, han sido ya aprobados por los directorios de las tres sociedades a ser absorbidas SIA, IASA e Inmobiliaria Pronto S.A. en sesiones del 6 de diciembre de 2018.
2. En tales sesiones de directorio, se ha convocado a la Junta General de Accionistas de la respectiva sociedad a ser absorbida. En el Caso de Inmobiliaria Pronto S.A., la Junta General de Accionistas ha sido convocada para el 26 de diciembre de 2018; en el caso de SIA y de IASA, la Junta General de Accionistas ha sido convocada para el 27 de diciembre de 2018.
3. La Junta General de Accionistas de UNACEM que se pronunciará sobre la Fusión, el Proyecto de Fusión y otros temas relacionados, está convocada para el 28 de diciembre de 2018, según avisos publicados el 2 de diciembre de 2018, divulgados previamente como Hecho de Importancia.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo

Gerente de Finanzas y Desarrollo Corporativo

Representante Bursátil